



Acta de Emisión y Notificación de Fallo
Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025.

ARRENDAMIENTO DE 14 VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES ELECTORALES QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día martes treinta de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Heroica Escuela Naval Militar 1212, de la colonia Reforma de esta Ciudad; misma que fue señalada para que tenga verificativo la **Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025, relativa al arrendamiento de 14 vehículos utilitarios para las actividades relacionadas con la elección de autoridades electorales que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas**; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 fracción IV y V, 39 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción V y 38 de su Reglamento, en correlación con los artículos 34 fracciones IV, V y 46 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento al numeral 34 de las bases de la presente Invitación Abierta Estatal y con base en el dictamen técnico-económico y de resultados emitido por el área técnica; se procedió a iniciar, ante la presencia de los CC. Maestro José Manuel Domínguez Morales, Titular de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto; Maestra Luisa Rebeca Garza López, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité; Licenciada Magaly Legaria Ortega, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité, Maestra Carolina María Vásquez García, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se encuentra presente el Contador Público Yuri Peñafort León, Representante de la Contraloría General de este Instituto, designado mediante oficio número IEEPCO/OIC/175/2025, de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, suscrito por la L.C.P. Rosa Elia Vasquez Flores, Titular de la Contraloría General, para supervisar el desarrollo de los actos realizados en el presente procedimiento de Invitación Abierta Estatal, para supervisar el desarrollo de los actos realizados en el presente procedimiento de Invitación Abierta Estatal; quienes se encuentran asistidos por la Licenciada Marisol Kobe Guzmán, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; quien funge como área técnica para este procedimiento, conforme al siguiente desarrollo de:

HECHOS

1. Presentación de los servidores públicos asistentes por parte de la convocante. -----
2. Lectura de la lista de asistencia de los participantes por sí o por sus representantes. -----
3. Informe de resultados de la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas en el presente procedimiento de Invitación Restringida. -----
4. Emisión y notificación del fallo. -----
5. Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes en el evento. -----

DESAHOGO

Del **punto número uno** de los hechos, se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos asistentes al acto de emisión y notificación del fallo de la Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025, mismos que se mencionan en el preámbulo de la presente; por lo que en uso



Acta de Emisión y Notificación de Fallo
Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025.

ARRENDAMIENTO DE 14 VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES ELECTORALES QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

de la palabra el Maestro José Manuel Domínguez Morales, funcionario público designado por la convocante para presidir el presente acto, manifiesta: integrantes de este Comité, daremos inicio al acto de **Emisión y Notificación del fallo** correspondiente al procedimiento de **Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025, relativa al arrendamiento de 14 vehículos utilitarios para las actividades relacionadas con la elección de autoridades electorales que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas**; por lo que solicitó atentamente a la Secretaría Técnica de este Comité, se sirva informar a este órgano colegiado quienes son las empresas que se encuentran presentes, y qué participan en este procedimiento de Invitación Abierta Estatal. ---

En desahogo del **punto número dos**, en voz de la Maestra Luisa Rebeca Garza López, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Con su permiso presidente, informo a este órgano colegiado que para este acto no se encuentra presente ningún representante de la persona física participante. ---

En desahogo del **punto número tres**, en uso de la voz el Maestro José Manuel Domínguez Morales, servidor público designado por la convocante para presidir el presente acto, manifiesta: Una vez corroborada la asistencia de los participantes, procederemos primeramente a informar el resultado del dictamen técnico-económico y de resultados de las propuestas técnica y económica presentadas en este procedimiento de Invitación Abierta Estatal **IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025**, por lo que instruyo a la Secretaría Técnica para que informe a los presentes el resultado de la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa presentada por la persona física Adriana Rodríguez Benítez, con denominación comercial U CAR. ---

En uso de la palabra la Maestra Luisa Rebeca Garza López, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Con su autorización Presidente, con respecto al análisis cuantitativo de los documentos legales y administrativos presentados por la persona física Adriana Rodríguez Benítez, con denominación comercial U CAR, se informa que, no presentó los documentos solicitados en los puntos: 2 y 4 del numeral 28 de las bases de la presente Invitación, así mismo, no presentó la USB correspondiente a la propuesta técnica, además de que el sobre conteniendo la propuesta técnica, no se encontraba debidamente cerrado, tal como lo señala el numeral 25 de las bases de la Invitación.

En ese sentido, el numeral 32 de las bases del procedimiento de Invitación Abierta Estatal, **"Desechamiento de las propuestas"**, señala que: *se desecharán las proposiciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:*

- a) *Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la junta de aclaraciones.*
- k) *Que omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en las presentes bases, así como los escritos que forman parte complementaria de su propuesta técnica.*
- o) *Cuando la información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma.*



Acta de Emisión y Notificación de Fallo
Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025.

**ARRENDAMIENTO DE 14 VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LAS ACTIVIDADES
RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES ELECTORALES QUE SE RIGEN POR
SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.**

En consecuencia de lo anterior, la propuesta presentada por la persona física Adriana Rodríguez Benítez, con denominación comercial U CAR, no se considera solvente, al no ajustarse a los requisitos legales, administrativos y técnicos que deben cumplir los participantes en su propuesta técnica; por lo que en atención a lo expuesto, **no** se procedió a realizar la evaluación cualitativa de la misma. -----

En desahogo del **punto número cuatro**, en uso de la voz el Maestro José Manuel Domínguez Morales, servidor público designado por la convocante, manifiesta: en razón de lo expuesto, atendiendo a los criterios de evaluación contemplados en el numeral 31 de las bases del presente procedimiento, y toda vez que el dictamen técnico-económico y de resultados, signado por la Licenciada Marisol Kobe Guzmán, Jefa de Departamento de Recursos Materiales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, es determinante para emitir el presente Dictamen y emisión de fallo; solicito a la Secretaria Técnica, informe el sentido del fallo correspondiente. -----

En uso de la palabra, la Maestra Luisa Rebeca Garza López, Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: De conformidad con lo dispuesto por el numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 33 de las bases del presente procedimiento, se establece lo siguiente:

Artículo 43. La convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando:

- I. (...) -----
- II. Ninguna de las ofertas evaluadas por los subcomités o comité cumplan con los requisitos de la convocatoria. -----

En términos de lo anteriormente expuesto, se actualiza la fracción II del artículo antes mencionado, toda vez que la única oferta evaluada no cumple con los requisitos de la convocatoria: los criterios de evaluación del presente procedimiento, y todo -----

Por lo que, en ese sentido, se emite el presente fallo de la siguiente manera:

Primero. Se declara desierto el presente procedimiento de Invitación Abierta Estatal, en virtud de las consideraciones anteriormente señaladas, en términos de lo dispuesto por el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 33 de las bases de la presente Invitación. -----

Segundo: Notifíquese el mismo a los participantes del presente procedimiento. -----

En desahogo del **punto número cinco**, en uso de la palabra el Maestro José Manuel Domínguez Morales, servidor público designado por la convocante, manifiesta: Habiéndose agotado el punto a tratar, se da por clausurado el acto de fallo, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Acta de Emisión y Notificación de Fallo
Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS-IAE-01-2025.

ARRENDAMIENTO DE 14 VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES ELECTORALES QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Maestro José Manuel Domínguez Morales Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto	
Maestra Luisa Rebeca Garza López Secretaria Técnica	
Licenciada Magaly Legaría Ortega Vocal	
Maestra Carolina María Vásquez García Vocal	

Por la Contraloría General

Nombre y cargo	Firma
Contador Público Yuri Peñafort León Representante de la Contraloría General	

Por el área técnica

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Licenciada Marisol Kobe Guzmán Jefa del Departamento de Recursos Materiales.	

Estas firmas corresponden al acta de emisión del fallo de la Invitación Abierta Estatal No. IEEPCO-CAAS- IAE-01-2025, relativa al arrendamiento de 14 vehículos utilitarios, para las actividades relacionadas con la elección de autoridades electorales que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.